



Villa Mercedes (SL), 9 de abril de 2025

Tec. María Ester Bazan

en la Dirección de Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes

VISTO:

El **CUDAP:EXP-UVM:915/2024** mediante el cual el Director del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología solicita imputación presupuestaria para un cargo de Ayudante, dedicación Simple, carácter Interino, y;



CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Villa Mercedes en su ARTÍCULO 71°, inciso "g" establece que le corresponde al Consejo Departamental: *Designar para el Departamento, en la forma reglamentaria y previo tramite pertinente los cargos de profesores interino suplentes y de auxiliares.*

Que la cobertura de cargos interinos y suplentes está reglamentada por la Resolución Rectoral N° 1169/2019.

Que Secretaría de Hacienda y Administración realiza la imputación presupuestaria para un cargo de Ayudante, dedicación Simple, carácter Interino.

Que el Director de la Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales, la Comisión de Carrera de Ingeniería en Agroindustria y la Comisión de Carrera de Bioingeniería, realizan una propuesta de perfil, formación y los docentes para conformar la comisión evaluadora.

Que el Consejo del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología en sesión el 19 de febrero del 2025, en el tratamiento del expediente para un cargo de Ayudante, Simple, Interino, cobertura de las asignaturas del primer cuatrimestre: Inferencia Estadística, de la Licenciatura en Economía y Probabilidad y Estadística I de la carrera Programador Universitario de Sistemas; y en el segundo cuatrimestre: Estadística y Probabilidad de la carrera Licenciatura en Economía y Probabilidad y Estadística de las carreras Ingeniería en Sistemas de Información, Bioingeniería e Ingeniería en Agroindustria.

Que se recomienda proceder a una Convocatoria de aspirante abierta para la designación en un cargo de Ayudante, Simple, Interino a los fines de desempeñarse en las mencionadas asignaturas del primer y segundo cuatrimestre, desde la toma de posesión del cargo, hasta el 31 de marzo del año 2026, con el siguiente detalle: Perfil: Docente; Formación Requerida: Título Universitario de grado y conocimientos acreditables en temas relativos a Probabilidad y Estadística e Inferencia Estadística.

Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 149/2025

Dr. Marcelo David Sosa

Rector

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Enrique R. Chiesa Toranzo

Secretario Académico

Universidad Nacional de Villa Mercedes



Tte. María Ester Bazan
Dpto. Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que Dirección de Asuntos Jurídicos no tiene objeción legal que formular a la solicitud de convocatoria de aspirantes.

Que el Rector, visto lo actuado en el presente y dictaminado por Dirección de Asuntos Jurídicos, presta conformidad a la cobertura del cargo docente.

Que Dirección de Despacho realiza el acto administrativo, incorporando las modificaciones pertinentes, conforme al anteproyecto adjunto al presente

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: APROBAR la convocatoria de inscripción de aspirantes, abierta, para la cobertura de un cargo de Ayudante, con dedicación Simple y carácter Interino, con perfil docente, que cuente con título universitario de grado y conocimientos acreditables en las asignaturas: Probabilidad y Estadística e Inferencia Estadística. La designación tendrá vigencia desde la toma de posesión del cargo, hasta el 31 de marzo de 2026, con destino al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología.

ARTÍCULO 2°: ESTABLECER que la convocatoria se tramite como se indica en los ANEXOS I y II de la Resolución Rectoral N°1169/2019, Reglamento de Cobertura de Cargos Docentes Interinos y Suplentes por evaluación de Antecedentes.

ARTÍCULO 3°: LLAMAR a Inscripción de aspirantes, abierta, desde el 24 al 30 de abril de 2025.

ARTÍCULO 4: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares

- Alejandro MOYANO, Profesor Adjunto, Ordinario, DNI: 27.172.237
- Valentín STEFANINI, Profesor Adjunto, Ordinario, DNI: 16.297.431
- Adrián VALETTI, Profesor JTP, Ordinario, DNI: 25.742.811

Miembros Suplentes

- María Margarita MONTENEGRO, Profesor Adjunto, Ordinario, DNI: 18.206.118
- Viviana MERCADO, Profesor Adjunto, Ordinario, DNI: 16.060.056
- Gabriela MARTÍNEZ, Profesor Adjunto, Ordinario, DNI 20.326.692

Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 149/2025

Dr. Marcelo David Sosa
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Enrique R. Chiesa Torres
Secretario Académico
Universidad Nacional de Villa Mercedes




Tte. María Ester Bazan
s/c Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes



ARTÍCULO 5°: Se recibirán las solicitudes de inscripción por Mesa de Entrada de la Universidad, sita en Balcarce N°314 (Villa Mercedes, San Luis), entre los días 24 de abril al 30 de abril de 2025 de 8:00 a 14:00 h, debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación.

- a) Solicitud de Inscripción (ANEXO II formulario de inscripción para cubrir cargo docente interinos o suplentes por evaluación de antecedentes)
- b) Una (1) copia de Curriculum vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- c) Dos (2) índices de la documentación presentada.
- d) Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo deberá indicar el N° de Expediente de la inscripción y del aspirante)

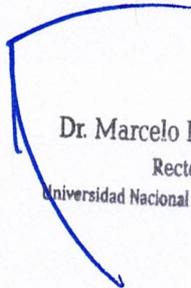
ARTÍCULO 6°: Establecer que el gasto que demande dicha designación deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria:

A.0001.001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4-Planta Transitoria

ARTÍCULO 7°: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R. N° 149/2025


Lic. Enrique R. Chiesa Torres
Secretario Académico
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. Marcelo David Sosa
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes